**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

43° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** Tonga

**Tiempo de intervención:** 2 minutos

*Ginebra, 1 de mayo de 2023*

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Muchas gracias, señor presidente.

El Paraguay saluda a la distinguida delegación de Tonga y agradece la presentación de su informe.

Reconociendo los avances logrados por parte de Tonga con la aprobación de las leyes de Protección de la Familia y de Educación de 2013, así como la ratificación en 2020 del Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil de la OIT, el Paraguay formula al Reino de Tonga, con espíritu constructivo, las siguientes recomendaciones:

1. Ratificar todos los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, pendientes de ratificación.
2. Garantizar la participación de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones y derogar las disposiciones legales que discriminan a las mujeres, para fomentar la igualdad de género.
3. Abolir total y definitivamente la pena de muerte en el marco normativo, aunque no se aplique la pena capital desde 1982 en el país.
4. Establecer un Mecanismo Permanente de Implementación, Informe y Seguimiento de Recomendaciones en derechos humanos, considerando la posibilidad de recibir cooperación para el efecto.

La delegación del Paraguay desea resaltar la relevancia de la cooperación de todos los Estados con los mecanismos, ya que esto contribuye al fortalecimiento del sistema universal de los derechos humanos

Muchas gracias.